



Predial

MAR.	JUN.	MAR	MAY	JUL	SEPT	NOV
27	19	31	15	10	11	13
Pago 10% descuento	Pago sin descuento	Presentación declaración virtual pago por cuotas	Pago cuota 1	Pago cuota 2	Pago cuota 3	Pago cuota 4

Vehículos

MAY	JUN
8	26
Pago 10% descuento	Pago sin descuento

ICA

ENE	ENE	MAR	MAY	JUL	SEPT	NOV	ENE 2021	
17	24	20	22	17	18	20	22	29
• Común VI Bimestre 2019 • Común Anual 2019	Simplificado 2019	Común I Bimestre 2020	Común II Bimestre 2020	Común III Bimestre 2020	Común IV Bimestre 2020	Común V Bimestre 2020	• Común VI Bimestre 2020 • Común Anual 2020	Simplificado 2020

[Resolución Número DGC-000190](#)

“Por la cual se establecen los lugares, plazos y descuentos que aplican para cumplir con las obligaciones formales y sustanciales para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los tributos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, DIB de la Secretaría Distrital de Hacienda”

[Resolución Número DDI-058903](#)

“Por la cual se establecen las personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales y/o sociedades de hecho, el contenido y las características de la información que deben suministrar a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá – DIB”

Impuesto predial	
Con 10% de descuento	27 de marzo
Último plazo sin sanción	19 de junio

Pago predial por cuotas	
Declaración web para pago por cuotas	31 de marzo
Primera cuota	15 de mayo
Segunda cuota	10 de julio
Tercera cuota	11 de septiembre
Cuarta cuota	13 de noviembre
Impuesto de vehículos	
Con 10% de descuento	8 de mayo
Último plazo sin sanción	26 de junio
Impuesto de Industria y comercio ICA	
Régimen común con pago bimestral	
Bimestre enero – febrero	20 de marzo
Bimestre marzo – abril	22 de mayo
Bimestre mayo – junio	17 de julio
Bimestre julio – agosto	18 de septiembre
Bimestre septiembre – octubre	20 de noviembre
Bimestre noviembre - diciembre	22 de enero de 2021
Régimen común con pago anual	
Para contribuyentes con declaraciones 2019 que no excedan los 391 UVT	
Año gravable 2019	17 de enero de 2020
Régimen preferencial	
Año gravable 2019	24 de enero de 2020
Año gravable 2020	29 de enero de 2021